

Viernes, 15 de abril de 2016

NOTA DE ACTUALIDAD

¿CÓMO FINANCIAMOS LAS PROMESAS ELECTORALES?

Grandes empresas deben sumas millonarias a la Sunat:
Telefónica S/. 1200 millones y LAN S/. 400 millones

Por: Epifanio Baca



¿Cómo se financiarán las promesas electorales de los candidatos? Esta ha sido una de las preguntas que apareció en el debate electoral y que ha tenido variadas respuestas.

PPK plantea utilizar en el corto plazo los recursos del fondo de estabilización fiscal y que los ingresos futuros provendrán de la disminución del impuesto a la renta y del IGV (de 18% hasta el 15%); así como del crecimiento económico que esperan promover. Este candidato confía en que la disminución de impuestos hará que un mayor número de pequeñas y micro empresas se formalicen y empiecen a tributar, con lo cual los ingresos tributarios aumentarían. Sin embargo, tal como ha señalado el economista Waldo Mendoza, en ninguna parte del mundo en desarrollo hay evidencia de que esto haya funcionado.

Fuerza Popular también propone utilizar los recursos del fondo de estabilización fiscal, pero no hacen mención a la rebaja de las tasas impositivas. Quien sí planteó

NOTA DE ACTUALIDAD

la derogatoria de la norma del gobierno de Ollanta Humala que disminuye el Impuesto a la Renta de las empresas ha sido el Frente Amplio de Verónica Mendoza, además de comprometerse a lograr que las empresas que adeudan al Estado paguen los impuestos que deben.

En el Perú, como en el resto del mundo, está demostrado que la desigualdad económica aumentó enormemente y que las grandes fortunas pagan mucho menos impuestos (en términos relativos) que las personas naturales y la población en situación de pobreza. Según un reciente informe de Oxfam, los 62 más ricos del mundo poseen el equivalente al 50% de la riqueza mundial (https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf). En el Perú, aunque los números oficiales indican una ligera mejora, y queda duda si también la desigualdad económica ha aumentado en los últimos 20 años.

Los ingresos tributarios en el país provienen antes del IGV que del Impuesto a la Renta, por eso se dice que nuestros tributos tienen un carácter regresivo, porque grava más a los que menos tienen y viceversa. A ello hay que añadir las prácticas de evasión y elusión tributaria de las grandes empresas que erosionan los ingresos fiscales. Las escasas iniciativas de política para fortalecer la capacidad de la SUNAT para enfrentar este problema con frecuencia son bloqueadas por los poderes económicos, cuyos intereses actúan desde el Congreso y otras instancias del Estado.

Un ejemplo de esto último es la norma XVI para combatir la elusión y evasión tributaria que permitía que la SUNAT empezara a procesar información para combatir la elusión tributaria, pero esta norma empezó a incomodar al empresariado e inmediatamente pasó a ser cuestionada por la CONFIEP hasta que fue eliminada mediante la controvertida Ley 30230, promulgada el año 2014 por este gobierno para reactivar las inversiones privadas. Se sabe que fueron los congresistas Luis Iberico y Martha Chávez quienes jugaron un rol muy activo para esta decisión según precisó la revista CARETAS (<http://caretas.pe/Main.asp?T=3082&S=&id=12&idE=1255&idSto=0&idA=75208#.VxAV6fnhCUk>).

Los ingresos tributarios pueden aumentar sustancialmente atacando la elusión y evasión tributaria de las grandes empresas, tema sobre el que ni PPK ni

Viernes, 15 de abril de 2016

NOTA DE ACTUALIDAD

Fuerza Popular se atreven, siquiera, a mencionar. También cobrando las deudas tributarias que mantienen con la SUNAT recurriendo a maniobras legales dilatorias; y eliminando las exoneraciones y beneficios tributarios existentes. En medio de este debate, es oportuno recordar que actualmente LAN tiene una deuda impaga con la SUNAT por 400 millones de soles y Telefónica del Perú, la friolera de 1,200 millones de soles. Es claro que la SUNAT tiene fuerza para cobrar y embargar a los pequeños contribuyentes pero no la tiene con grandes empresas con mayor poder que ella. Sería interesante que los candidatos que van a la segunda vuelta se pronuncien sobre este asunto que priva al Estado de recursos para financiar servicios y obras que demandan las poblaciones marginadas de los beneficios del modelo económico actual.